



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2023**  
**AVANCE FÍSICO – FINANCIERO POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO**  
**CUARTO TRIMESTRE 2023**

Sigla	Acción de Corto Plazo	Área Ejecutora	N° Op. Esp.	Pond.	Avance Físico %	Pond. por Av. Fís.	Presupuesto Programado	Presupuesto Ejecutado (p)	Avance Financiero %	Eficiencia	
										Ponderada %	Relativa
1	Elaborar y suscribir el Acuerdo de Ejecución del "Programa Fiscal Financiero" para preservar la soberanía económica con base en el análisis y evaluación de políticas fiscales y macroeconómicas, además de la administración de recursos del TGN y de las finanzas territoriales con enfoque de riesgos, para la adecuada toma de decisiones.	<b>VTCP:</b> DG POT DG AFT DG APF	38	17,27	99,06	17,11	28.489.574,00	19.685.841,08	69,10	84,08	1,43
2	Cumplir con el endeudamiento público interno y externo del TGN con base en estrategias, análisis y evaluación de deuda con enfoque de riesgos, y operar la constitución y supervisión de fidecomisos para la reconstrucción económica.	<b>VTCP:</b> DG CP	11	5,00	100,00	5,00	37.295.292,51	5.901.480,03	15,82	57,91	6,32
3	Gestionar políticas presupuestarias soberanas para la formulación y aprobación del Presupuesto General del Estado enmarcadas en la sostenibilidad de ingresos y gastos corrientes del SPNF con enfoque de riesgos, y el fomento a las compras estatales de productos nacionales; asimismo, generar información contable oportuna y transparente mediante una gestión pública debidamente normada.	<b>VPCF:</b> DG PGP DG NGP DG CF	41	18,64	99,78	18,60	24.761.791,00	15.385.523,71	62,13	80,96	1,61
4	Generar políticas, normas y estrategias en materia de servicios financieros, mercado de valores y seguros a través de su seguimiento, análisis y evaluación en el marco del Modelo Económico Social Comunitario Productivo; asimismo, impulsar la estrategia nacional de educación financiera para promover el acceso a servicios financieros.	<b>VPSF:</b> DG SF	13	5,91	94,62	5,59	3.466.032,00	2.433.276,40	70,20	82,41	1,35
5	Profundizar el Modelo Económico Social Comunitario Productivo con Industrialización por Sustitución de Importaciones a través de políticas tributarias, aduaneras y arancelarias enfocadas en la capacidad de pago de los contribuyentes y generando incentivos para el cuidado del medio ambiente y la madre tierra, buscando ampliar la base tributaria y las recaudaciones y comercio interno; asimismo, coadyuvar en la lucha contra el contrabando y suscribir convenios anuales por resultados con las EBT del MEFP.	<b>VPT:</b> DG TI DG ET DG AAAIDC	26	11,82	97,91	11,57	7.585.267,00	6.042.717,88	79,66	88,79	1,23



6	Generar políticas y normas en materia de Seguridad Social de Largo Plazo con base en el análisis y evaluación de pensiones; asimismo, profundizar la socialización de información en materia de pensiones para promover los derechos de las personas adulto mayores.	VPSF: DGP	17	7,73	100,00	7,73	4.084.168,00	2.692.712,63	65,93	82,97	1,52
7	Implementar una gestión pública planificada dirigida por los valores y principios de la CPE con gestión jurídica, con un sistema de comunicación directo y fluido dentro y fuera del MEFP, con capacitación especializada y permanente del talento humano, y una administración financiera eficiente para el mejoramiento de la gestión económica en materia de pensiones y servicios financieros, tesorería y crédito público, tributario y presupuestario.	D-VTCP D-VPCF D-VPT D-VPSF GAB DGPLA DGAJ DGAA UCS	56	25,45	89,95	22,90	1.787.966.207,00	53.101.394,31	2,97	46,46	30,29
8	Promover la gestión pública soberana, transparente, descolonizada, comprometida mediante la promoción y fortalecimiento de la cultura de la transparencia en todas las áreas organizacionales del MEFP, enfatizando la rendición pública de cuentas, la lucha contra la corrupción, atención a denuncias, el control interno, la administración honesta y el acceso a la información para el pueblo en el marco de los principios del Estado Plurinacional.	UAI UTLCC	7	3,18	100,00	3,18	2.655.020,00	1.766.446,95	66,53	83,27	1,50
9	Incrementar soluciones de Gobierno Electrónico en las operaciones financieras y administrativas registradas en el SIGEP y el SICOES para una gestión pública eficiente y transparente.	DGSGIF	11	5,00	92,17	4,61	35.960.411,00	19.163.862,54	53,29	72,73	1,73
<b>TOTAL</b>		Promedio	218	100	66,04	70,59	1.932.386.931,51	89.697.678,34	4,64	50,16	15,21

(p) La información de ejecución presupuestaria es preliminar.

Nº Op. Esp.: Número de Operaciones Específicas.

Pond. Por Av. Fís.: Ponderación por Avance Físico.

Nota: El indicador de eficiencia ponderada pondera el avance físico y financiero en relación a las metas trimestrales.

El indicador de eficiencia relativa relaciona el porcentaje de tareas ejecutadas con el porcentaje de recursos utilizados.

(1) El presupuesto incluye el financiamiento multilateral destinado para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19.

Fuente: Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto.

Elaboración: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Dirección General de Planificación.